



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2494\_3: Instalar y mantener sistemas de inteligencia artificial basados en aprendizaje automático"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2494\_3: Instalar y mantener sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Inventariar los componentes hardware en sistemas de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
Inteligencia Artificial, manteniéndolos actualizados para asegurar su localización y disponibilidad según las normas de la organización.	1	2	3	4	
1.1: Enumerar los componentes hardware tales como cámaras multiespectrales, plataformas IoT, robots, sistemas de audio, sistemas 'Supervisión, Control y Adquisición de Datos' (SCADA) industriales u otros, previamente identificados, reconociendo su funcionalidad, tipología, características y procedimientos de instalación y configuración, para conocer su disponibilidad.					
1.2: Describir el inventario hardware, clasificándolo a partir de las características, configuración actual, situación exacta y estado de cada componente hardware.					
1.3: Modificar las nuevas adquisiciones, cambios realizados en los componentes hardware o en su configuración, en el inventario para tenerlo actualizado, interpretando la información de la documentación técnica tal como periodos de mantenimiento y actualización, parámetros de funcionamiento u otros.					
1.4: Generar la documentación, detallando la instalación de los componentes hardware, incluyendo la fecha, las incidencias, el tipo de hardware instalado y sus características, para su uso posterior.					





2: Inventariar los componentes software en sistemas de	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
Inteligencia Artificial, actualizando el inventario, para garantizar su localización y disponibilidad según las normas de la organización.	1	2	3	4	
2.1: Incluir los componentes software tales como sistemas operativos, software de base y componentes software específicos basados en lenguajes propios de los sistemas de Inteligencia Artificial tales como software para la extracción de patrones, lenguajes de modelado, herramientas de aplicación de modelos de aprendizaje automático, entre otros, en el inventario, teniendo en cuenta su denominación y características y sus versiones, para documentar los componentes que conforman el sistema de Inteligencia Artificial.					
2.2: Registrar la configuración actual de los componentes software, indicando su versión, licencia, sistema operativo y requerimientos de instalación, para facilitar las labores de recuperación en caso de fallos					
2.3: Supervisar el número de instalaciones, su situación e identificación por cada componente software, para llevar a cabo un control de licencias, cumpliendo la normativa aplicable sobre propiedad industrial.					

	INDICADORES DE				
3: Instalar los componentes software y hardware en sistemas de Inteligencia Artificial, configurándolos para su explotación posterior por parte de los usuarios, siguiendo las especificaciones recibidas de la persona responsable.	AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Clasificar los componentes software y hardware, en función de sus características, para decidir la versión y el tipo de instalación.					
3.2: Comprobar los requisitos de instalación de los componentes software y hardware para verificar que hay suficientes recursos y compatibilidad con los equipos y software de la instalación en función de las especificaciones técnicas.					
3.3: Instalar los componentes hardware y software, configurándolos mediante los parámetros indicados en la documentación técnica y siguiendo las especificaciones recibidas de la persona responsable.					
3.4: Documentar la instalación y configuración, en los formatos establecidos por la organización, incluyendo en la documentación del sistema de Inteligencia Artificial detalles tales como: - Estándares y protocolos implicados en los componentes hardware y parámetros de configuración de los componentes					





3: Instalar los componentes software y hardware en sistemas de Inteligencia Artificial, configurándolos para su explotación posterior por parte de los usuarios, siguiendo las especificaciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
			3	4	
software, entre otros Las incidencias generadas Las referencias a soportes y registros.					

4: Actualizar los componentes software y hardware en sistemas de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
Inteligencia Artificial, para garantizar su funcionamiento, siguiendo las especificaciones técnicas recibidas de la persona responsable.	1	2	3	4		
4.1: Identificar las versiones obsoletas de los componentes software y hardware del sistema de Inteligencia Artificial a partir del análisis y evaluación de aquellos disponibles en el mercado, para proceder a su actualización y asegurar su funcionalidad.						
4.2: Instalar los complementos y actualizaciones de corrección, mejora y reparación para el funcionamiento de los componentes software, configurándolos con los procedimientos establecidos por la organización respecto a intervalos, aplicación de actualizaciones de seguridad, entre otros.						
4.3: Verificar la actualización para probar la funcionalidad de la plataforma, mediante pruebas de arranque y parada y comprobación de parámetros de su estado.						
4.4: Elaborar la documentación de los procesos realizados, indicando el momento, actuación realizada, identificación de la actuación, entre otros, archivándose para su uso posterior.						

5: Resolver las incidencias que se presenten en la explotación de plataformas de Inteligencia Artificial, identificando su naturaleza, en el tiempo y nivel de calidad según las especificaciones técnicas recibidas, para asistir al usuario.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
5.1: Verificar la incidencia, reproduciendo el comportamiento indicado en el parte del usuario y precisando el efecto de la misma.					





5: Resolver las incidencias que se presenten en la explotación de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
plataformas de Inteligencia Artificial, identificando su naturaleza, en el tiempo y nivel de calidad según las especificaciones técnicas recibidas, para asistir al usuario.	1	2	3	4	
5.2: Localizar la incidencia, diagnosticándose mediante la comprobación de los registros ('logs'), la utilización de la documentación técnica de la plataforma y el software de diagnóstico especializado.					
5.3: Resolver las incidencias de instalación y configuración de los componentes software y hardware, consultando la documentación, los manuales de instalación y de usuario y los servicios de asistencia técnica del fabricante.					
5.4: Efectuar la gestión de la reparación o sustitución de los componentes hardware averiados, de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema y siguiendo el procedimiento de instalación establecido en la documentación técnica facilitada por el fabricante y en función la arquitectura del sistema de Inteligencia Artificial.					
5.5: Efectuar la gestión de las incidencias relacionadas con la reinstalación, actualización o configuración de los componentes software, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los manuales de instalación y usuario facilitados por el proveedor de software y la arquitectura del sistema de Inteligencia Artificial.					
5.6: Realizar las pruebas finales, reconfiguración de parámetros y en caso necesario, las pruebas de fiabilidad recomendadas para el sistema de Inteligencia Artificial, de forma sistemática, siguiendo el procedimiento especificado en la documentación de la misma.					